



**SUBFONDO - CANAL 13 - FERNANDO CASTILLO VELASCO (1967-1973)**

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DE REFERENCIA : (*)			
cl Código País	uc Código institución	ah Código identificador del fondo	c13 Código identificador del Subfondo
TÍTULO: <b>CANAL 13</b>			
FECHAS ( Fechas extremas) (*)	Desde: 1967		Hasta: 1973
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Subfondo (*)	VOLUMEN Y SOPORTE: <b>Pendiente (*)</b>		
2 ÁREA DE CONTEXTO			
NOMBRE DEL PRODUCTOR: <b>Pontificia Universidad Católica de Chile.</b>			

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
ALCANCE Y CONTENIDO:  La documentación fue generada entre los años 1967 y 1973 bajo el rectorado de Fernando Castillo Velasco. Contiene: correspondencia, memorandos, libretos, programas culturales y educativos, audiencias, proyectos, encuestas, citas, actas de sesiones, reglamento Sala TVCU, rendiciones de cuentas, informes, entre otras (*)
4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO
CONDICIONES DE ACCESO:
CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:



LENGUA ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN:				
Textos en español.				
INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:				
Inventario parcial impreso y en Excel con descripción muy general por expedientes y en algunos casos por unidad documental. (* )				
5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:				
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA:				
6 ÁREA DE NOTAS				
DATOS DE INGRESO AL ARCHIVO	MES	DIA	AÑO	N° de la Transferencia/ Donación/ Compra
OTRAS NOTAS: Canal 13, fundado al alero de la Universidad Católica de Chile, es resultado de una serie de investigaciones realizadas en el –por entonces– Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. El año 1958, con un amplio apoyo del Consejo Superior de la Universidad Católica, entra en funcionamiento y adopta la señal número 13. En los primeros años de la década del sesenta, conscientes de la importancia cultural y educativa de una señal televisiva, la Universidad Católica crearía el Departamento de Televisión y el Consejo de Televisión, integrado por los Directores de Extensión Cultural, Música y Periodismo. Asimismo, contaría con un amplio apoyo de la Academia del Teatro Ensayo, el Instituto Fílmico y el Departamento de Extensión Musical, con el objetivo de apoyar en sus labores culturales y educativas. En 1962 se constituiría como Sociedad de Televisión Canal 13, con el fin de consolidar y asegurar su extensión y funcionamiento, haciendo parte de este proyecto a la filial chilena de la R.C.A. y a distintos personeros políticos y empresariales. Eugenio Tironi, Tesorero de la				

Proyecto Archivo Histórico PUC. Tercera etapa: Normalización y automatización.



Universidad Católica, sería nombrado como director del canal universitario.  
En 1967, en un contexto de profunda crisis financiera que aquejaba a la estación televisiva, Fernando Castillos Velasco decide reestructurar al canal, en cuanto al contenido, programación y presupuesto. Esto implicaría la renuncia de Eugenio Tironi al cargo de director ejecutivo, asumiendo Eleodoro Rodríguez Matte.

A fines de la década del sesenta y principios de los setenta, especialmente con el ascenso de la Unidad Popular, el clima interno fue de abierta conflictividad entre los distintos sectores que componían la señal televisiva y el plantel universitario, situación que tendría un abrupto desenlace el 11 de Septiembre de 1973. Jorge Swett, como rector delegado, nombraría a Eleodoro Rodríguez Matte como director ejecutivo, quién se desempeñaría en el cargo hasta 1998.

7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

NOTA DEL ARCHIVISTA:

FUENTES:

Krebs, Ricardo. *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888-1988)*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994.

DESCRITO POR:

Ítalo Quintanilla

MODIFICADO POR:

Johanna Guerrero.

REGLAS O NORMAS: Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.

(\*)

FECHA DE LA DESCRIPCIÓN:

17/08/2017

(\*)

(\*)Elementos esenciales para el proceso de levantamiento de subfondos documentales.



Datos que provienen de la definición del fondo, no es necesario su registro.